

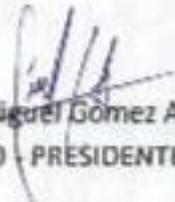
2103

2056

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "SEGUPRINT CIA LTDA", REALIZADA EL DIA 20 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE



En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 16h00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la parroquia de Cumbayá, calle Gral. Eloy Alfaro 58-15 y Belisario Quevedo, previa convocatoria realizada por el señor Presidente, se reúnen los socios: Sr. Manuel Enrique Gómez Araujo y Sr. Luis Miguel Gómez Araujo, actúa como secretaria la Ing. Miryam Soraya Mosquera Zapata. Antes de dar inicio a la Junta se procede a través de Secretaria a elaborar la lista de asistencia, número de participaciones y el valor. Luego de constatar que se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado, el Señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con la presencia de los socios señores: 1.- LUIS MIGUEL GOMEZ ARAUJO, con 5.200 participaciones, valor de cada participación un dólar, capital \$ 5.200, y 2.- MANUEL ENRIQUE GOMEZ ARAUJO, con 5.200 participaciones, valor de cada participación un dólar, capital \$ 5.200,00, que representan el 1000% del capital social suscrito y pagado, quedando legalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios. El Señor Presidente dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria, la misma que dice: "Se convoca con el carácter de obligatorio a los socios de la compañía de Seguridad Privada "SEGUPRINT CIA. LTDA.", a la sesión de Junta General Ordinaria de socios, que se llevara a cabo el día veinte de marzo del dos mil quince, a las 16h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en el cantón Quito, parroquia Cumbayá, calle Gral. Eloy Alfaro SB 15 y Belisario Quevedo, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1.- Apertura de la sesión, 2.- Constatación de quorum, 3.- Informe del Gerente General, 4.- Conocimiento y Aprobación del balance 2014, 5.- Clausura. La convocatoria se la realiza de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo IV DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Art. 19 del Estatuto. Quito, 3 de marzo del 2015. Luis Miguel Gómez Araujo, PRESIDENTE." Luego de ser leídos el informe y el balance económico del 2014; de escuchar las exposiciones del Sr. Gerente; y, de discutir sobre los informes; **RESUELVE:** **Uno:** Aceptar el Informe de Gerencia. **Dos:** Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2014. El Señor PRESIDENTE declara un receso para la redacción del acta.- siendo las 18h00, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social. Acto seguido el señor Presidente da por clausurada la sesión de Junta General. Para constancia firman los socios asistentes y certifica la secretaria.


Sr. Luis Miguel Gómez Araujo
SOCIO - PRESIDENTE


Sr. Manuel Enrique Gómez Araujo
SOCIO - GERENTE


Ing. Miryam Soraya Mosquera Zapata
SECRETARIA

SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL "SEGUPRINT CIA. LTDA."

NOMINA DE SOCIOS DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2015

No.	Cédula	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Participaciones	Valor Acción	Total Capital	FIRMA SOCIO
1	1710258330	LUIS MIGUEL GÓMEZ ARAUJO	5200	\$ 1,00	\$ 5.200,00	
2	1712407327	MANUEL ENRIQUE GÓMEZ ARAUJO	5200	\$ 1,00	\$ 5.200,00	


 LUIS MIGUEL GÓMEZ ARAUJO
 PRESIDENTE

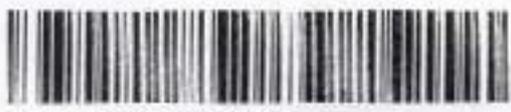

 MANUEL ENRIQUE GÓMEZ ARAUJO
 GERENTE


 MIRYAM SORAYA MOSQUERA Z.
 SECRETARIA





Factura: 001-002-000002056



20151701039D01186

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D01186

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(s) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL, y que me fue exhibido en 2 fojas (dos). Una vez practicada(s) la verificación(en) se devuelve el(los) documento(s) en 2 fojas(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR MOSQUERA ZAPATA MIRYAM SOFIA La veracidad de su contenido y el uso adecuado de: (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). QUITO, a 21 DE ABRIL DEL 2015.



NOTARIO VICTOR FERNANDO ARRIAGA ACOSTA
NOTARIA UNIFORME NOVENA DEL CANTON QUITO